

# DE *MODISTA* A *MODISTO*: CONTRIBUCIÓN AL ESTUDIO DE UN MASCULINO ATÍPICO EN ESPAÑOL

*Radana Štrbáková*

Univerzita Komenského v Bratislave

**Abstract:** This paper is a contribution to a diachronic study of the word *modisto* as a masculine of *modista*, an unnecessary creation to distinguish the sex of the referent, despite of the fact that the suffix *-ista* refers to both masculine and feminine gender in romance languages.

**Key words:** *modista*, *modisto*, word formation, grammatical gender, Modern Spanish

**Abstrakt:** Cieľom článku je prispieť k histórii slova *modisto*, atypického maskulína vytvoreného od pôvodného slova *modista* z dôvodu rozlíšenia pohlavia pomenovanej osoby, a to napriek skutočnosti, že sufix *-ista* zahŕňa v románskych jazykoch oba rody.

**Kľúčové slová:** *modista*, *modisto*, slovtvorba, gramatický rod, moderná španielčina

Dentro de la clase de los nombres comunes en cuanto al género existe un grupo numeroso que abarca los sustantivos formados con el sufijo *-ista* (*artista*, *dentista*, *periodista*). Dicho sufijo de origen culto puede aportar varios significados, tal y como se presenta en su definición de la vigésima segunda edición del *Diccionario de la lengua española* (DRAE):

1. suf. U. en adjetivos que habitualmente se sustantivan, y suelen significar ‘partidario de’ o ‘inclinado a’ lo que expresa la misma raíz con el sufijo *-ismo*. *Comunista*, *européista*, *optimista*.
2. suf. Forma sustantivos que designan generalmente a la persona que tiene determinada ocupación, profesión u oficio. *Almacenista*, *periodista*, *taxista*.

Este sufijo adjetivizante y nominalizante con el significado general ‘el que pertenece a un oficio, profesión, escuela, partido’ (Seco 1998, p. 256) designa por tanto personas, *nomina agentis*, y es altamente productivo en el español actual<sup>1</sup>, en todas las lenguas neolatinas y las que recibieron influencia del latín.

---

<sup>1</sup> Cf. la *Nueva gramática de la lengua española* (NGLE, p. 127). Los primeros ejemplos datan del siglo XII y el español actual cuenta con unas 480 palabras con este sufijo (Bosque y Pérez Fernández, *apud* Álvarez Suárez 2011, p. 9).

Forma derivados a partir de nombres comunes, pero también propios, e incluso a partir de locuciones nominales y otras combinaciones léxicas<sup>2</sup>. El género se distingue solo gracias a la concordancia. No obstante, en el presente estudio nos vamos a centrar en la variante masculina *-isto*, forma atípica e irregular en lo que al español se refiere.

En cuanto al origen de los distintos sufijos españoles, Pharies (2004, p. 159) aclara que, en algunos casos, “surgen variantes cuya forma difiere de la que se esperaría a partir de los cambios fonéticos regulares que caracterizan el castellano” y como ejemplos cita “*-izco* (*blanquizco*) y *-uzco* (*negruzco*), variantes de los más regulares *-isco* (*serranisco*) y *-usco* (*verdusco*)”, pero también “*-eto* (*bol-eto*, variante de *-eta*), *-ín* (*balanc-ín*, var. de *-ino*), *-ística* (*estil-ística*, var. de *-ístico*), *-isto* (*mod-isto*, var. de *-ista*) y *-ucio* (*tont-ucio*, var. de *-uzo*)”.

La irregularidad de *-isto* no pasa desapercibida en las gramáticas españolas. Como explica Seco (1998, p. 256), el sufijo *-ista* “vale tanto para el género masculino como para el femenino: es contraria a la norma, por tanto, la forma *-isto* que encontramos en algunas palabras, como *modisto* (en España), *cuentisto*, o *telegrafisto*, *pianisto* (en América)”. En la reciente *Nueva gramática de la lengua española* (NGLE), en el apartado dedicado al sufijo *-ista*, se precisa que “el sustantivo *modista* generó la forma –anómala morfológicamente, pero ya extendida– *modisto* (varón)” (NGLE, p. 27).

Vemos, pues, que las obras de referencia coinciden en tildar dicha forma de “anómala”, “contraria a la norma”, etc., aunque, al mismo tiempo, reconocen que su uso es muy extendido<sup>3</sup>. Desde luego, el caso más conocido de esta rareza lo tenemos en la denominación de la profesión *modisto*, que, a su vez, es la única que ha ingresado en el diccionario académico. De ella nos vamos a ocupar en este trabajo.

En la última edición del DRAE, la voz *modisto* viene definida como “m. Hombre que tiene por oficio hacer prendas de vestir”, mientras que *modista* es:

1. f. p. us. Mujer que posee una tienda de modas.
2. com. Persona que tiene por oficio hacer prendas de vestir.
3. com. ant. Persona que adoptaba, seguía o inventaba las modas.

Por tanto, la segunda acepción de *modista* es la que se corresponde con el significado de *modisto*. Más adelante, volveremos a las distintas acepciones del vocablo *modista*, pero centrémonos ahora en el masculino terminado en *-o*.

<sup>2</sup> Cf. NGLÉ (p. 127).

<sup>3</sup> Recordemos que, en general, son pocos los casos de “masculinización” que han llegado a generalizarse y han entrado en los diccionarios, como *modisto*, o el más reciente *azafato*.

En el *Diccionario panhispánico de dudas* (DPD), *modisto* remite a *modista* y este es definido como “persona que tiene por oficio diseñar o confeccionar prendas de vestir”, con la aclaración de que “como el resto de los sustantivos acabados en *-ista*, es común en cuanto al género” (*el/la modista*), aunque se reconoce que “para referirse a un hombre se usa también la forma *modisto*, creada a partir de *modista* y muy extendida en el uso”<sup>4</sup>. Así pues, en el español actual, un diseñador de modas-varón puede ser denominado *modista* (com.) y *modisto* (m.). ¿Cuándo, cómo y sobre todo por qué surge esta anomalía?

Muchos han sido los autores que se han ocupado hasta ahora de este vocablo tan llamativo, a menudo para censurar su uso, aportando, al mismo tiempo, datos valiosos para conocer la evolución de este uso en el español moderno. Empezaremos por los más antiguos.

Cotarelo (1914) opina que el nombre de oficio de mujer *modista* llegó a España con la influencia francesa a comienzos del siglo XVIII, pero que, más tarde, se recuperó la moda de ser los hombres los que vistiesen a las señoras (como los antiguos sastres) y surgió el masculino analógico *modisto*. El estudioso sostiene que “no podía darse a estos nuevos artistas el rancio y español nombre de sastres” y ofrece su hipótesis sobre el origen de esta creación: como aquellos profesionales usurpaban el nombre de las modistas “acaso se le ocurrió a algún cronista de salones bautizarles, medio en burla, con el nombre de *modisto*” y la gracia fue repetida por otros hasta difundirse el vocablo.

Por su parte, Saralegui (1923) afirma que el vocablo fue lanzado (también) por la escritora Pardo Bazán, quien en su viaje *Por Francia y por Alemania*<sup>5</sup> escribe que “para el Chá son hoy las sonrisas de las damas parisienses; para él encargan artísticos trajes a los *modistos* de más fama, y para él se descotan las presidentas y las ministras” (*apud* Saralegui 1923, p. 644). A Saralegui le parece inconcebible esta excepción de la regla general:

Si decimos indistintamente artista, pianista, pensionista, retratista, pendolista, fondista..., sea hembra o varón quien ejerce el arte, toca el piano, cobra la pensión, hace retratos, escribe bellamente, rige una fonda, o ejerce, en fin, otra cualquiera industria, ¿por qué modificar la ley y adoptar una forma masculina cuando se trata, casual y precisamente, del agente ejecutor de un oficio femenino a machamartillo y que consiste en ajustar corpiños, pegar volantes, sobreponer bordados, abrir escotes y trazar frunces al hilo o al *bies*? (Saralegui 1923, p. 646).

---

<sup>4</sup> Dicha extensión en el uso se puede comprobar en el banco de datos CREA (*vid. infra*).

<sup>5</sup> *Por Francia y por Alemania (Crónicas de la Exposición)*. Madrid: La España Editorial, 1889.

Sostiene este autor que el proceso de la divulgación del vocablo constituye un caso de “milagro al revés”, con una aceptación generalizada de la palabra y su consiguiente penetración en todas las esferas<sup>6</sup>, y concluye diciendo que sólo en la siguiente edición del DRAE aparecería la sentencia final (*ibid.*, p. 648). Esta sentencia fue, de hecho, una aceptación parcial, pues en 1927 el vocablo ingresó en la versión manual del DRAE.

Con respecto a trabajos más recientes, un sucinto pero denso resumen ha sido elaborado por Muñoz Armijo (2010, p. 178-179), quien se centra en los trabajos de investigadores como Faitelson-Weiser y Brouard (1982), Moreno de Alba (1992), Santiago Lacuesta y Bustos (1999), los cuales han estudiado la variante masculina *-isto* en el español peninsular y en el de América. También gracias a estos trabajos comprobamos que la aplicación del sufijo *-isto* no es exclusiva del vocablo *modisto*. Por ejemplo, Faitelson-Weiser y Brouard (1982, *apud* Muñoz Armijo 2010, p. 178) recogen 52 palabras en *-isto*: además de *modisto*, los vocablos argentinos *alarmisto*, *bañisto*, *enredisto*, etc. Moreno de Alba (1992) cita *bromisto*, *burlisto*, *cuentisto*, *pianisto*, *maquinisto*, *telegrafisto*, aunque precisa que tales formas no se dan en el habla rural de América y que, en todo caso, son usadas en la lengua coloquial y en situaciones comunicativas informales (*apud* Muñoz Armijo 2010, p. 178). Santiago Lacuesta y Bustos (1999: 4570) mencionan voces hispanoamericanas como *biciclista* y *periodisto*, que tachan de vulgares. Más recientemente todavía, Álvarez Suárez (2011, p. 8) menciona el término *parvulisto*.

El último de los autores mencionados, Álvarez Suárez (2011, p. 7-20), realiza un estudio diacrónico del sufijo *-ista*, desde su original griego. Aclara que en griego el sufijo era “fundamentalmente masculino, pudiendo funcionar como común para masculino y femenino cuando se precisase” (*ibid.*, p. 10), que en latín todos los sustantivos en *-ista* eran masculinos<sup>7</sup> (*ibid.*, p. 11). Sostiene que, mientras que en latín la mayoría de los *nomina agentis*, siendo nombres de profesiones, eran masculinos, el problema surge cuando aparece una profesión que tradicionalmente es desempeñada por mujeres, como *modista*. Sobre el género de *modista*, el autor saca la conclusión de que dicha palabra se utilizaba con el género común en el ochocientos, apoyándose en las definiciones de 1869<sup>8</sup> y 1914 del DRAE. Ahora bien, nuestro análisis de los textos del siglo XIX (*vid.*

---

<sup>6</sup> Como prueba de la difusión del vocablo, ofrece una serie de citas de los literatos que lo han empleado.

<sup>7</sup> Con la excepción de unos pocos que, sin embargo, no provienen del sufijo estudiado (Álvarez Suárez 2011, p. 11).

<sup>8</sup> Según él, es la primera aparición del término con el sentido actual. No obstante, creemos que ya la definición académica de 1803 contempla el significado moderno.

*infra*) demuestra que, en realidad, tal uso era más bien excepcional. Sea como fuere, en palabras de Álvarez Suárez, esta voz, por su terminación en *-a*, pasa a ser interpretada como femenina (el final en *-a* “se infecta de femenino”) y, “puesto que el género gramatical femenino es el marcado, por tanto exclusivo, aparece una tendencia a crear un masculino” (*ibid.*, p. 13)<sup>9</sup>. En todo caso, él también opina que “no hay ninguna base etimológica para defender la existencia en castellano del sufijo *-isto*” (*ibid.*, p. 12).

El último artículo que incluimos en este breve estado de la cuestión se debe a Álvarez de Miranda (2012). El académico resume de forma magistral una gran cantidad de informaciones sobre las palabras *modista* y *modisto* en la historia del español, basándose en fuentes documentales y lexicográficas para explicar “la absoluta excepcionalidad” de aquel “verdadero engendro morfológico” que es *modisto*.

No vamos a ocuparnos ahora del carácter innecesario de tal variante, sino de indagar en los motivos de su aparición. Nos interesa analizar los aspectos lingüísticos y extralingüísticos que, al menos en parte, expliquen la formación léxica *modisto*.

Como dice Muñoz Armijo (2010, p. 178), según varios autores “el término ha variado su género para indicar que es una actividad realizable también por los hombres aunque sea típica de las mujeres”. Santiago Lacuesta y Bustos (1999, p. 4570) señalan que fue creado quizá con el objetivo de diferenciarlo de *sastre*, porque la profesión era típicamente femenina, pero posiblemente también por la necesidad de marcar una diferencia en el contenido de esa profesión. Muñoz Armijo (2010, p. 179) reconoce que carecemos de suficientes datos para determinar qué hipótesis es la más adecuada.

En cualquier caso, gracias al acceso cada vez mayor a los documentos podemos, a día de hoy, precisar algunos datos y reconstruir mejor la trayectoria del vocablo en español. Ya en nuestra tesis doctoral (Štrbáková 2007) esbozamos su recorrido y actualizamos el estado de la cuestión sobre *modista/modisto*. Ahora, tras ampliar el análisis, y especialmente gracias a los recursos de la Hemeroteca digital de la Biblioteca Nacional de España, vamos a aportar otros datos que nos parecen de interés.

---

<sup>9</sup> Es interesante constatar que, tal y como muestra el comentario de dos textos griegos (Protágoras y *Las Nubes* de Aristófanes), las “incoherencias que pretenden asimilar género léxico y gramatical no son únicamente contemporáneas, sino que ya existían en el s. V a.C”. El autor comenta algunas situaciones cómicas debidas a que los sofistas, en la parodia de Aristófanes, quieren hacer coincidir la forma de las palabras con su género (hacer exclusivo el género femenino para los sustantivos terminados en *-a*) y compara estos casos con lo que ocurre en español con *modista* o *parvulista* (Álvarez Suárez 2011, p. 19).

Hemos visto que los especialistas coinciden en señalar como motivo de la formación de *modisto* la participación de los varones en un sector profesional del que antes estaban apartados. Pero esto es verdad solo en parte. Sí que ha habido (también en el XIX) hombres que se dedicaban a la confección de trajes, pero de trajes para su propio sexo: los *sastres*. En cambio, acierta Cotarelo, a nuestro parecer, en sugerir el origen burlesco de la forma *modisto*.

Pero resumamos primero brevemente el recorrido de *modista* en español. Esta voz se documenta desde la segunda mitad del siglo XVIII<sup>10</sup>. Se trata de un derivado de *moda* (DCECH), posiblemente influido por el francés *modiste* (hoy voz anticuada) que, según el *Trésor de la langue française* (TLF), se documenta con el valor de ‘persona a la que le gusta seguir las modas’ en 1636 y en 1777 con el de ‘comerciante de modas’ (s. m. o f.). *Modiste* también se ha usado para ‘el o la que crea los trajes femeninos’ y ‘el o la que confecciona los trajes femeninos’ y desde 1794 se atestigua como ‘la que crea, confecciona o vende los tocados y sombreros de mujer’, sustantivo femenino usado también como adjetivo.

El vocablo tiene una historia bastante larga también en español<sup>11</sup>, donde su valor original fue, al igual que en francés, ‘el que sigue y adopta las modas’, sustantivo o adjetivo aplicado a ambos sexos. Esta acepción está en el *Diccionario de Autoridades* de 1734: “adj. o s. com. El que observa y sigue demasadamente las modas”. También Terreros 1787 incluye *modista* en su *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes*, como “el que sigue las modas, ó las inventa” y lo marca como “adj. de una term. ó de todos los jéneros”. Álvarez de Miranda (2012) explica que la palabra se generaliza en español en el siglo XVIII, aunque el estudioso ha conseguido localizar “algún rarísimo ejemplo del XVII en textos de marcado influjo lingüístico francés”: el más antiguo es de 1654. En el CORDE aparece en el sainete de D. Ramón de la Cruz, *El hospital de la moda*, de 1762. Como sea, esta acepción cae en desuso en el siglo XIX<sup>12</sup>.

El significado que nos interesa (‘comerciante o creador de trajes femeninos’) debió de desarrollarse simultáneamente en francés, donde se documenta en 1777 (*vid. supra* el TLF), y en español, donde se atestigua en 1762: la prime-

<sup>10</sup> Sobre su historia en el español del siglo XVIII, remito al estudio de Álvarez de Miranda (1992, p. 660-661) y al reciente artículo del mismo autor (2012).

<sup>11</sup> La mayoría de las informaciones que se van a presentar aquí las expone también Álvarez de Miranda (2012). Sirvame de excusa el hecho de que desconocía su interesante artículo a la hora de realizar esta pequeña investigación sobre la voz *modisto*.

<sup>12</sup> Dedicaremos otro estudio al proceso de desplazamiento del valor original por el más moderno.

ra documentación de la que disponemos procede de la ya citada obra *El hospital de la moda*<sup>13</sup>, donde el significado original alterna con el moderno.

A comienzos del siglo XIX, de acuerdo con el DRAE, *modista* era s. m. y f. “El que hace las modas ó tiene tienda de ellas”<sup>14</sup> (DRAE 1803), aunque ya en la siguiente edición (1817) los académicos añaden que “se usa más comunmente en la terminacion femenina”; rectificando en 1822 que es “en el género femenino”. Las actitudes lingüísticas explícitas presentes en las definiciones son un testimonio muy valioso. Además, como veremos, los textos de la época avalan esta definición corregida.

En lo que se refiere a los diccionarios publicados hacia la mitad del siglo, en su *Diccionario Nacional*, R. J. Domínguez [1846-47]1853 distingue dos acepciones: *modista* como sustantivo femenino es “la que trabaja y se ocupa principalmente en todas aquellas cosas que sirven para adornos, ó que constituyen el traje de las mujeres” y como sustantivo masculino es el “comerciante en géneros ó cosas de modas; y tambien el que trabaja en ellos”. En el *Diccionario enciclopédico* de los editores Gaspar y Roig (1855) se anota que “en el día se usa únicamente esta voz en el género femenino, para significar la mujer cuyo oficio es hacer vestidos y demás prendas exteriores del traje de las señoras”. En este sentido se enmienda también la entrada del DRAE (1869): “hoy es la mujer que corta y hace los vestidos y adornos elegantes de las señoras, y la que tiene tienda de modas”<sup>15</sup>.

A la luz de estos datos, resulta evidente que a mediados del siglo XIX el sustantivo *modista* no era percibido como común en cuanto al género, sino como femenino. Así, desde 1884, aparece en esta entrada del DRAE la marca f., conservando la marca com. solo la acepción obsoleta de ‘seguidor de las modas’. A pesar de ello, en 1914 el repertorio académico cambia la marca de género en “com.” y en vez de “mujer”, pone “persona”<sup>16</sup> para la primera acepción, conservando, en cambio, el femenino para la acepción “la que tiene tienda de modas”. Esta paradoja se entiende mejor si recordamos el ya citado artículo del académico E. Cotarelo en el que condena la forma *modisto*, publicado en el mismo año (1914). Como dice Álvarez de Miranda (2012), la Academia “quería cerrar el paso a *modisto* con *el modista*”.

---

<sup>13</sup> El DCECH indica Moratín.

<sup>14</sup> Se ha conservado la grafía original en todos los textos citados.

<sup>15</sup> En la siguiente edición (1884) se separan las dos acepciones, y en 1992 se marca como poco usada la acepción ‘mujer que tiene tienda de modas’.

<sup>16</sup> Otros lexicógrafos siguen a la Academia: Toro y Gómez 1901, Pagés 1914, Alemany 1917; Rodríguez Navas 1918 pone f.

Para contrastar la información lexicográfica con las fuentes, hemos acudido al CORDE, el cual nos proporciona 225 casos de *modista* en 105 documentos decimonónicos. Ahora bien, de estos, prácticamente todos son femeninos, muy pocos posiblemente de género común, y tan solo en uno o dos casos estamos ante un uso evidente de *modista* como sustantivo común en cuanto al género<sup>17</sup>:

1841: A excepción de S. M. la Reina, apenas hay en el alcázar Real ningún hijo de Madrid; -en el Congreso y Senado siempre están, con muy ligera excepción, representados los madrileños por naturales de otras provincias.- Abogados gallegos, extremeños y montañeses; médicos catalanes; comerciantes ídem; oradores andaluces; poetas de todas partes; artistas meridionales y levantinos; criados asturianos; sastres, peluqueros, *modistas*, guanteros, tahoneros franceses; músicos y danzantes italianos; taberneros manchegos; tenderos castellanos; criadas y libreros alcarreños; mercaderes ambulantes valencianos y aragoneses; y pretendientes de todas ciudades, villas, lugares y caseríos del Reino (Mesonero Romanos: *Escenas de 1841*).

En resumen, los documentos del corpus académico confirman el predominio absoluto de *modista* en género femenino<sup>18</sup> en la época en que surge la variante en *-isto*. También si consultamos otros textos, además de los incluidos en el CORDE, vemos que en la prensa de la primera mitad del siglo es frecuente la combinación “los sastres y las modistas” e incluso, raramente, *modistas* y *tailleurs*<sup>19</sup>. Además, en 1829, encontramos el compuesto *sastre-modista* en la definición burlesca de una parodia lexicográfica en la que se alude a los corsés: “Albardas. Vestido de lujo para los asnos: tambien los usan otros animalitos de dos patas del género de los machos, y los *sastres-modistas* han dado en la manía de llamarlos corsés” (*Diccionario de los flamantes*, p. 21-22).

El testimonio más temprano de *modisto* que hemos logrado localizar hasta ahora es el interesante y extenso artículo titulado *Los Modistos*, del que reproducimos un fragmento:

---

<sup>17</sup> Para el masculino, se emplea a veces el compuesto *sastre-modista*: “Esto pasaba en noviembre de 1536, casi a los dos años de fundada Lima [...] Y era el caso que los cuatro sastres [...] que en ese siglo eran los *sastres modistas* del sexo bello [...]” (1889, Palma: *Tradiciones peruanas*, p. 26).

<sup>18</sup> Será necesario realizar un estudio más profundo y utilizar más fuentes no incluidas en el CORDE para llegar a conclusiones fidedignas.

<sup>19</sup> “Así como la de señoras varia con tanta frecuencia, que apenas bastará la mas hábil *modista* para tener al corriente á la mas escigente petimetra; por el contrario maestros *tailleurs* no tienen mucho en que pensar en obsequio de nuestros elegantes” (*Guadalhorce*, nº 24, 13/9/1840, p. 202).



1865: LOS MODISTOS. Si yo fuera hombre, sería... “*modisto*” ¿Y por qué no modista?, me dirán ustedes, ¿no es lo mismo? -¡Qué error tan grande!, replicaré, hay tanta diferencia, entre la modista y el “*modisto*”, como la hay entre el *chef* y la cocinera, entre el mayordomo y el ama de llaves, entre el marido y la mujer, el cura y la monja, el guerrero y la cantinera, el literato y la literata, y así sucesivamente. El hombre siempre se lleva la palma en todo... hasta en hacer vestidos [...] Nada diremos de la modista, ya sabemos lo que es, tanto en España como en el extranjero; pero respecto al *modisto*, como aún no ha invadido nuestro suelo, merece una reseña detallada. Así iba el otro día una elegante señorita vestida con un traje color de café y punzó, hecho en casa del “*modisto*”, *ecorceur* del bello sexo, y á preguntarle una su amiga, que no estaba tan en los perfiles como aquella, por los detalles del traje, le contestó con cierto orgullo: “Lo ha hecho Wolf y es color de *Vermut*” (*La Época*, 9/10/1865, p. 1)<sup>20</sup>.

Lo más interesante en la cita que acabamos de ver es la constatación de que *modisto* “aún no ha invadido nuestro suelo”, lo que permite pensar que podría ser realmente una de las primeras veces que se habla de los modistos en España.

Ya hemos aludido a un posible carácter burlesco de la forma *modisto*. Este queda patente en la siguiente cita:

1868: En Paris hay un sastre que se llama Worth, y aunque parece un sastre es una sastra, ó mejor dicho, un “*modisto*”. El Sr. Worth tiene una reputación piramidal para vestir á las mujeres. Su imaginación es tan fecunda, que todas las damas elegantes recurren á él. Bueno es que haya un hombre que sepa vestir á las mujeres, cuando la mayor parte nosotros no sabemos más que desnudarlas (*Gil Blas*, 7/5/1868, p. 4).

El periodista no se refiere ni más ni menos que al celeberrimo Ch. F. Worth<sup>21</sup>, el primer diseñador de modas en sentido moderno (quizá también el nombre “Wolf” de la cita anterior sea un error por Worth). Llamándolo con un nombre inexistente, “*modisto*”, se alude al hecho de que este profesional se dedica por excelencia al diseño y creación de trajes femeninos, algo que en la época resultaba contrario al sexo del profesional.

En parte, podemos relacionar este cambio con la analogía con *sastre*,

---

<sup>20</sup> En las citas de la prensa se ha conservado la grafía original.

<sup>21</sup> Charles Frederick Worth (1826-1895), nacido en el Reino Unido e instalado en París, considerado el primer diseñador de alta costura, un auténtico artista, más que artesano. Se hizo famoso sobre todo a partir de 1858, cuando abrió su establecimiento en la Rue de la Paix de París.

puesto que el español ya contaba con la forma *sastra*, incorporada también en el DRAE desde 1803: “La muger del sastre, ó la que tiene este oficio”. En 1899 se especifica en la definición de *sastre* que su oficio es cortar y coser vestidos, “principalmente de hombre”. Por tanto, el modisto, en un principio, sería el sastre que se dedica a la elaboración de vestidos femeninos. Ahora bien, tal y como ocurre con otras denominaciones, el masculino *modisto* parece tener connotaciones mucho más positivas que *sastre* y también más positivas que *modista* (cf. *supra* el artículo de *La Época*). No faltan testimonios de los contemporáneos que insisten en el papel privilegiado de los modernos *modistos* en la vida de las mujeres de alta sociedad.

Desde 1868, los ejemplos de *modisto* empiezan a alcanzar cierta frecuencia en los periódicos madrileños. Hemos identificado una veintena de casos en la década de los 70: entre 1868-1871 se halla en *Gil Blas*, *La Época*, *La Moda Elegante*; desde 1876 en *El Imparcial*, *El Globo* y otros periódicos, casi siempre en referencia al “artista inglés” Worth:

1868: Crónica de París. Sumario. Castigo de la pereza. -Un *modisto* y sus protectoras. [...] La primera y mas dulce y costosa de las ocupaciones de una dama es inquirir á su llegada todo lo estafalario que ha inventado la fecunda imaginacion del célebre Worth, encanto del bello sexo y terror y espanto del feo, que paga las cuentas. En casa, pues del sastre de damas pasé mis primeros instantes [...] (*La Época*, 25/4/1868, p. 1).

1868: Dicho se está que todas estas *toilettes* procedían de la rue de la Paix de París, porque el modisto á la moda ejerce un monopolio universal (*La Época*, 9/5/1868, p. 4).

En resumen, en los años 50 se hablaba todavía de “las modistas y costureras de París”, pero en el último tercio del XIX lo más común son “los modistos y las modistas”: “Worth, Terrieres, y otros “*modistos*” y modistas á la moda” (*La Época*, 13/9/1871, p. 1).

Cabe subrayar que el vocablo en aquel período no crea perplejidad ni provoca comentarios explícitos sobre su carácter insólito o moderno. Eso sí, la cursiva, aunque no sistemática, es un síntoma inequívoco de su novedad en la década de los 70 (también en la segunda mitad de los 70 encontramos el vocablo a veces en cursiva). La vemos también en el siguiente ejemplo, uno de los pocos donde *modisto* no alude al diseñador inglés:

1871: A pesar de las activas diligencias que al efecto se han hecho, todavía no ha podido averiguarse qué “*modisto*” palaciego inventaría lo de la *media cola*, frase

que ha hecho reír mucho á las señoras de buen tono que hay por aquí (*La Esperanza*, 11/8/1871, p. 3).

Cierto es que el papel de Worth fue decisivo y marca un antes y un después en el mundo de la moda. Su introducción en el ambiente propio de las mujeres se puede apreciar en las primeras menciones del diseñador en la prensa española, a mediados de los años 60. En la *Revista hispano-americana* lo llaman todavía sastre:

1864: estudiar la variedad de nombres que de la moda á sus caprichosas creaciones y estasiarnos ante las obras maestras de Mad. Roger, de M. Worth, de Honorine y de otras insignes sacerdotisas de la voluble diosa (*El Contemporáneo*, 17/1/1864, p. 4).

1865: pero lo que hay de cierto es que estamos presenciando una intemperancia de lujo, del cual es el gran ordenador el sastre Worth, de la calle de la Paz. Worth es el favorito de las mujeres mas ilustres y mas lindas, y está haciendo una competencia desastrosa á las mejores modistas (*Revista hispano-americana*, 12/7/1865, p. 27).

El cambio social que llevó a los hombres a desempeñar profesiones relacionadas con la vestimenta femenina es objeto de algunas críticas en las que se sugiere incluso que podría ser uno de los motivos de la mala situación de las mujeres pobres:

1874: Jamas fué más crítica la situacion de las mujeres pobres. Los hombres las han despojado de todas sus pequeñas industrias. Hoy el hombre en París es camisero, costurero, *modisto*, bordador, lavandero y corsetero. Entra uno en un almacen de novedades y casi siempre es un ortera barbudo ó barbilampiño, éstos son los mas repugnantes, el que se apresura á enseñar los lazos, los encajes y las demas futilidades femeninas (*La Ilustración española y americana*, 30/10/1874, p. 14).

1877: Si se quiere que el Estado intervenga algo en favor de la mujer, ya que hoy lo hace en contra, prohibase á los hambres ser *modistos*, tenderos de todas clases, joyeros, relojeros, cajistas, etc. ¿No es vergüenza ver á esos Sansones y Goliats enseñando puntillas y guipures á las señoritas, con perjuicio de estas y mengua del sexo fuerte? (*La Época*, 7/1/1877, p. 2).

En las últimas décadas del siglo aparecen también algunos comentarios sobre el vocablo, en medio de la crítica burlesca del oficio, por ejemplo en este periódico barcelonés:

1886: Pero ¿qué me dicen Vds. de los *modistos*? Lectores, esto es el colmo de la desvergüenza; áun me produce peor efecto la palabra “*modisto*” que la de *médica*. Yo quisiera averiguar si estos caballeros *modistos* toman por sus manos las medidas y si prueban los vestidos á sus parroquianas, y si cogen frunces y señalan sobras ó faltas, etcétera, etc., etc. De ser esto verdad, los que tenemos á nuestro cargo alguna señora, debemos poner el grito en el cielo y pedir cuentas á quien corresponda por ese incalificable abuso que á mansalva se lleva á efecto. Yo quiero enterarme, cerciorarme de si es cierto... Para hacerme *modisto* (*La Ilustración*, 14/3/1886, p. 6).

Los usuarios del español tienen conciencia del carácter neológico. Así, Miguel Martínez Ginesta, en su artículo “Neologismos y tecnicismos modernos” dice que va a “presentar [...] unas cuantas palabras que convendrá á la Academia dar su verdadero significado [...] y, entre tales, figuran también “*modisto* y *modista*” (*La Ilustración española y americana*, 22/4/1880, p. 9).

En cuanto al empleo de *modisto* en los textos literarios, el CORDE arroja para el siglo XIX (y todos los documentos anteriores a 1900) 5 casos en 5 documentos, todos muy posteriores a los de la prensa. El primero corresponde a un autor cubano, Ortega Munilla, quien en 1884 habla “del *modisto* francés que tomaba medida a Cleo de sus trajes” (Ortega Munilla: *Cleopatra Pérez*, 64). Poco después, en 1885-1887, lo hallamos en la *Fortunata y Jacinta* de Galdós y en otros dos textos, de los cuales uno no es literario:

1885-1887: “¡Pero si es esa condenada de Fortunata...!” Por mucho que yo te diga, no puedes formarte idea de la metamorfosis [...] De fijo que ha estado en París, porque sin pasar por allí no se hacen ciertas transformaciones. Púseme todo lo cerca posible, esperando oírla hablar. “¿Cómo hablará?”, me decía yo. Porque el talle y el corsé, cuando hay dentro calidad, los arreglan los *modistos* fácilmente; pero lo que es el lenguaje... (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, p. 338).

1890: Los regalos consistían en un par de alhajas de muy buen gusto, ya que no podían ser muy ricas, y además iría quince días a París para traerle dos vestidos firmados por un buen *modisto*, y otros dos o tres, modestos, pero elegantísimos (Picón: *La honrada*).

1891-1894: Niñas hay, tiernas y talluditas, que cantan o tocan al piano cosas de Meyerbeer y de Wagner, que hablan francés tan bien como Carnot, que visten como reinas y conocen de lejos un traje hecho por los *modistos*-maricas Wortz o Laferriere, y que no son capaces de poner una compresa de árnica sobre un chichón en la cabeza del hermanito, ni hacer una taza de té al papá, ni chocolate a la abuela,

ni planchar una corbata, ni hacer la cama, ni limpiar el polvo en las habitaciones de su casa, etc. (Muro: *El Practicón. Tratado completo de cocina*, p. 468).

Como podemos observar, en estos textos la denominación *modisto* está vinculada con los profesionales del ambiente francés, parisino. Únicamente en el colombiano Carrasquilla lo vemos aplicado a un profesional del lugar: “El *modisto* Torres ha metido la mano en aquellos trapos” (1896, Carrasquilla: *Frutos de mi tierra*, p. 205).

Teniendo en cuenta la frecuencia de uso que revala el CORDE, podemos considerar la voz *modisto* como neologismo todavía en el último tercio del siglo XIX. Si, además, tomamos en consideración otras fuentes documentales, podemos precisar el período neológico: la segunda mitad de la década de los 60 y los 70. En aquel momento se constata la presencia de marcas tipográficas (cursiva), indicio claro de la novedad del uso léxico.

Hemos mencionado que la consagración oficial en forma de una entrada en el diccionario académico tiene lugar en 1927, en la versión manual, y en 1984 en el DRAE usual. No obstante, ya a finales del siglo XIX los lexicógrafos no académicos dan cuenta de la existencia de esta forma: según el *Diccionario enciclopédico de la Lengua Castellana* de E. Zerolo (1895), *modisto* es “sastre de señoras”; según el *Gran diccionario de la lengua castellana* de A. de Pagés (1914) se corresponde con la primera acepción de *modista*<sup>22</sup>. Y algunos diccionaristas reconocen explícitamente su carácter neológico en las marcas de uso: Rodríguez Navas 1918 “neol. Hombre que se dedica a la confección de trajes o sombreros de señoras”. También para el DRAE *Manual 1927 modisto* es “neologismo por modista en género masculino”. Los académicos se resisten a autorizar el vocablo en el diccionario usual, pero lo hacen finalmente en la edición de 1984: *modisto* es “modista, persona que hace vestidos de señoras”. En 1992 se cambia “persona” por “hombre” y en 2001 los “vestidos de señoras” son sustituidos por “prendas de vestir”. No se prevé ninguna enmienda en la próxima edición impresa. Además de la consagración de la forma anómala, podemos constatar cierta ampliación semántica, puesto que el término hace referencia a los profesionales que hacen prendas para ambos sexos. Con “hacer” se entiende, por lo común, ‘diseñar’.

La decisión de la RAE de aceptar *modisto* sigue provocando polémicas y debates. Un ejemplo reciente es esta opinión del periodista Lafuente<sup>23</sup>, que

---

<sup>22</sup> Este diccionarista cita a Antonio de Valbuena (“á que un modisto anuncie sus *confecciones*”), pero la cita aparece por error *s. v. modistilla*.

<sup>23</sup> Periodista y director de la Unidad de Vigilancia de la Lengua de la Cadena SER.

en su reacción al artículo *Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer*<sup>24</sup>, tras afirmar que “[soy] también persona y periodista, y no creo necesario forzar la lengua para ser *persono* o *periodisto*”, añade lo siguiente:

Aunque respecto a la denominación de mi profesión, ejemplo repetidamente usado para zaherir a quien propone una feminización del lenguaje, no sé cómo se habría desenvuelto la Lengua si el mío hubiese sido en su origen un oficio de mujeres. Ahí tenemos a las modistas que vieron cómo, cuando algunos hombres españoles prosperaron en el oficio, la RAE no tuvo inconveniente en retorcer la norma para crear la palabra *modisto*, aunque el sufijo *-isto*, para denominar una profesión, es un contradiós que ni existe ni se le espera en el diccionario (*El País*, 7/3/2012).

Sea como fuere, el auge de la forma *modisto* se puede observar también en la frecuencia en los corpus académicos: mientras que en el CORDE, la consulta, en todos los medios, da 87 resultados en 44 documentos (de los cuales 5 son decimonónicos), en el CREA (es decir, en los documentos posteriores a 1975) tenemos 309 casos en 152 textos<sup>25</sup>.

## CONCLUSIONES

En el presente trabajo analizamos un caso de asimilación del género gramatical y léxico. La tendencia de crear sustantivos masculinos y femeninos para distinguir el sexo de su referente ha dado lugar a la aparición de la forma *modisto*. El interés de esta creación interna del español no radica solamente en el hecho de que en vez del sufijo *-ista*, con el que se forman sustantivos (y adjetivos) comunes en cuanto al género, se ha optado por un alomorfo original para el masculino, sino sobre todo en que tal “masculinización” es bastante posterior a la introducción del vocablo en español: es una novedad del siglo XIX. Dicha forma es, en realidad, derivado de un primitivo sustantivo común, que, en el siglo XIX, pasa a ser interpretado como femenino. Así, de la voz *modista* se ha formado el masculino analógico. En este sentido, estamos de acuerdo con Moreno de Alba (1992: 133) y otros lingüistas que ya han tratado este tema, en que los hablantes crean la variante masculina para enfatizar que este oficio puede ser realizado también por hombres. Una vez más, pues, debemos recordar que en ningún momento se

---

<sup>24</sup> Publicado en *El País* y firmado por Ignacio Bosque y suscrito por otros 27 académicos y 5 académicas.

<sup>25</sup> El análisis cualitativo será objeto de un estudio posterior.

pueden omitir los motivos culturales y sociales que han estado en el origen del cambio estudiado.

En nuestro artículo hemos logrado recoger testimonios del neologismo *modisto* ya en los años 60 del siglo XIX –el momento de su probable introducción– y, asimismo, varias muestras de las actitudes lingüísticas de los contemporáneos. Además, el análisis más detallado de las fuentes documentales y lexicográficas nos lleva a sostener que, ya a comienzos del ochocientos, el término *modista* se utilizaba casi exclusivamente como femenino.

La creación de *modisto* lleva al reanálisis del sufijo *-ista* en *-isto/-a*. En español actual, en las modalidades americanas es donde se observa una mayor tendencia a la formación de masculinos con el sufijo *-isto*. Con todo, *modisto* es, hasta ahora, la única forma admitida por la Academia. Su regularización es quizá un precedente. El tiempo –y sobre todo el uso– lo dirán.

### ***Bibliografía***

- ALEMANY Y BOLUFER, J.: *Diccionario de la Lengua Española*. Barcelona: Ramón Sopena, 1917.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, P.: *Palabras e ideas: el léxico de la Ilustración temprana en España (1680-1760)*. Madrid: Anejos BRAE, 1992.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, P.: Modisto. In: *Centro Virtual Cervantes. Rinconete*, 11/4/2012. [recurso electrónico] [citado el 30/5/2013]. Disponible en: [http://cvc.cervantes.es/el\\_rinconete/antiores/abril\\_12/11042012\\_01.htm](http://cvc.cervantes.es/el_rinconete/antiores/abril_12/11042012_01.htm)
- ÁLVAREZ SUÁREZ, V. J.: Modisto, ‘parvulista’. Protágoras y Las Nubes de Aristófanes. In *Archivum. Revista de la facultad de Filología*.
- BASTÚS Y CARRERA, V. J.: *Diccionario de los flamantes. Obra útil a todos los que la compren*. Barcelona: Imprenta J. Cherta y C<sup>a</sup>., 1829.
- Biblioteca Ilustrada de Gaspar y Roig. Diccionario enciclopédico de la lengua española, con todas las voces, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas Españolas [...]*, t. II. Madrid: Imprenta y Librería de Gaspar y Roig, editores, 1855.
- BOSQUE, I. – PÉREZ FERNÁNDEZ, M.: *Diccionario inverso de la lengua española*. Madrid: Gredos, 1987.
- CARRASQUILLA, T.: *Frutos de mi tierra*. Madrid: E.P.E.S.A., [1896]1952.
- COTARELO, E.: Vocablos incorrectos. In *Boletín de la Real Academia Española*, I, 1914. *Diccionario de Autoridades = Real Academia Española: Diccionario de la lengua castellana [...]*, t. IV. Madrid: Imprenta de la Real Academia Española, por los herederos de Francisco del Hierro, 1734.
- DOMÍNGUEZ, R.J.: *Diccionario Nacional o Gran Diccionario Clásico de la Lengua*

- Española* (1846-47). Madrid-París: Establecimiento de Mellado, 1853, 5ª edición, 2 vols.
- El Contemporáneo*. Madrid, 1860-1865.
- FAITELSON-WEISER, S. – BROUARD H.: -ist -o/a: La généralisation d'une 'incorection'?. In *Langues et Linguistique* 8, 1982, p. 185-202.
- Gil Blas*. Madrid, 1864-1872.
- Guadalhorce*. Málaga 1839-1840.
- LAFUENTE, I.: Sin peros en la lengua. In *El País*, 7/3/2012 [versión electrónica] [citado el 30/5/2013]. Disponible en: [http://cultura.elpais.com/cultura/2012/03/07/actualidad/1331130649\\_242594.html](http://cultura.elpais.com/cultura/2012/03/07/actualidad/1331130649_242594.html)
- La Época*. Madrid, 1849-1900.
- La Esperanza*. Madrid, 1844-1874.
- La Ilustración*. Barcelona, 1880-1890.
- La Ilustración hispano-americana*, 1881-1891.
- MESONERO ROMANOS, R.: *Escenas de 1841* [Escenas matritenses (segunda serie 1836-1842)]. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Universidad de Alicante, 2003.
- MORENO DE ALBA, J. G.: *Minucias del lenguaje*. México: Fondo de Cultura Económica, 1992.
- MUÑOZ ARMIJO, L.: *La historia de los derivados en -ismo e -ista en el español moderno* (tesis doctoral). Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona, 2010.
- MURO, Á.: *El Practicón. Tratado completo de cocina*. Madrid: Ediciones Poniente, [1891-1894]1982.
- ORTEGA MUNILLA, J.: *Cleopatra Pérez*. Madrid: Cátedra, [1884]1993.
- PAGÉS, A.: *Gran diccionario de la lengua castellana (de Autoridades), con ejemplos de buenos escritores antiguos y modernos [...]*, t. III. Barcelona: Fomento comercial del libro, [c1914].
- PÉREZ GALDÓS, B.: *Fortunata y Jacinta*. In: *Obras completas*. Madrid: Santillana Ediciones Generales, t. I. [1885-1888] 2003.
- PHARIES, D.: Tipología de los sufijos españoles. In *Revista de Filología Española*, 2004, nº 1, p. 153-167.
- PICÓN, J. O.: *La honrada*. Alicante: Universidad de Alicante, [1891]2000.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua castellana/española por la Real Academia Española*. 1ª-21ª edición. Madrid, 1770-1992.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la Lengua Española*. 22ª ed. Madrid, 2001 [versión electrónica] [citado el 30/5/2013]. Disponible en: <http://www.rae.es/rae.html>
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua española* [edición en DVD], 2001.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA



- LENGUA ESPAÑOLA: *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros, 2009.
- Revista hispano-americana*. Madrid, 1864-1867.
- RODRÍGUEZ NAVAS Y CARRASCO, M.: *Diccionario general y técnico hispano-americano*. Madrid: Cultura Hispanoamericana, 1918.
- SANTIAGO LACUESTA, R. – BUSTOS GISBERT, E.: La derivación nominal. In I. Bosque, I. – V. Demonte: *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 3. Madrid: Espasa Calpe, 1999, p. 4505-4594.
- SARALEGUI, M.: Escarceos filológicos. In *Boletín de la Real Academia Española X*, p. 640-652.
- SECO, M.: *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, <sup>10</sup>1998.
- ŠTRBÁKOVÁ, R.: *Procesos de cambio léxico en el español del siglo XIX: el vocabulario de la indumentaria* (tesis doctoral). Granada: Universidad de Granada, 2007.
- TERREROS Y PANDO, E.: *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana [...]*. Madrid: Viuda de Ibarra, t. II, 1787.
- TORO Y GÓMEZ, M.: *Nuevo diccionario enciclopédico ilustrado de la lengua castellana*. París – Madrid: Librería Armand Colin – Hernando y Cía, 1901.
- Trésor de la langue française. Dictionnaire de langue du XIX<sup>e</sup> et du XX<sup>e</sup> siècle (1789-1960)*. Paris: Centre National de la Recherche Scientifique, 1973.
- ZEROLO, E.: *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana*. París: Garnier hermanos, 1895, 2 vols.

Radana Štrbáková  
Katedra románských jazykov a literatúr  
Pedagogická fakulta  
Univerzita Komenského v Bratislave  
Račianska 59, 813 34 Bratislava  
strbakova@fedu.uniba.sk